

SOCIEDAD AGROPECUARIA EN PREDIOS RUSTICOS MONOCONGO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “SOCIEDAD AGROPECUARIA EN PREDIOS RÚSTICOS MONOCONGO S.A.” POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018 CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez de la mañana del día viernes veintiséis de abril del año dos mil diecinueve, en el local social situado en el Boulevard Nueve de Octubre, número ciento nueve y Malecón Simón Bolívar, se reunieron los señores accionistas de la compañía **“SOCIEDAD AGROPECUARIA EN PREDIOS RÚSTICOS MONOCONGO S.A.”** con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer el Informe del Gerente, el Informe del Comisario, los Estados Financieros de la Compañía, el Resultado del Ejercicio Económico, la Distribución de los Beneficios Sociales, el Nombramiento del Comisario y para establecer políticas administrativas y económicas de la empresa.

Preside la reunión, la Presidenta de la compañía, señora Eva Palmer de Bohman. Actúa en la Secretaría el infrascrito Gerente, señor Per Bohman Descalzi.

El Secretario informa que se ha elaborado la lista de accionistas asistentes a esta Junta, de acuerdo con los datos que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y que son los siguientes:

Per Bohman Descalzi, propietario de 22.625 acciones ordinarias nominativas; Ilona Bohman Palmer, propietaria de 49.250 acciones ordinarias nominativas, Daniela Bohman Palmer, propietaria de 49.250 acciones ordinarias nominativas, Eva Palmer de Bohman, propietaria de 3.875 acciones ordinarias nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Habiéndose constatado el quórum requerido, los accionistas hacen uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y se instalan en sesión de Junta General Ordinaria Universal. El Gerente pone a consideración de la Sala el Orden del Día, que es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros.
- 4.- Resultado del Ejercicio Económico y Distribución de Utilidades.
- 5.- Designación de los Comisarios Principal y Suplente.

SOCIEDAD AGROPECUARIA EN PREDIOS RUSTICOS MONOCONGO S.A.

Todos los presentes manifiestan su acuerdo para que se traten los temas establecidos en el orden del día. La Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día.-

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente.-

A continuación se lee el Informe del Gerente el mismo que es puesto a consideración de los accionistas presentes, quienes lo aprueban por unanimidad, con el voto salvado del Señor Per Bohman,

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.-

Se lee el Informe del Comisario y se lo pone a consideración de los presentes quienes lo aprueban también de forma unánime.

TERCER PUNTO.- A continuación la Presidenta dispone que se repartan los Estados Financieros para conocimiento y análisis de los accionistas.

Los accionistas analizan los estados financieros, los aprueban por unanimidad con las siguientes recomendaciones:

Respecto a las cuentas de activo y pasivo que establecen valores que entregan los accionistas o que se entregan a los accionistas resuelven que, tanto las cuentas por cobrar como las cuentas por pagar a accionistas, se crucen y liquiden entre sí. De esta manera, se refleja de mejor manera la realidad financiera de la empresa y de sus accionistas. Con el mismo objetivo, se resuelve que si hubieren saldos en las cuentas por cobrar de accionistas, se liquiden con la cuenta de reservas facultativas establecidas para futuras capitalizaciones.

Recomiendan que se haga un esfuerzo para que todos los gastos administrativos y de operación, tengan los soportes legales que permitan deducirlos de los ingresos brutos y establecer fidedignamente la utilidad o pérdida según el caso.

Aprobar que los pagos por consumo de agua potable, energía eléctrica y teléfono que se hagan como parte de la gestión de administración de la Hacienda, en las casas donde viven sus empleados, los asuma la compañía.

CUARTO PUNTO: Resultado del Ejercicio Económico y Distribución de Utilidades.

Toma la palabra el Gerente y manifiesta que como se ha visto en su Informe y en los Estados Financieros, la utilidad que ha tenido la empresa en este año ha sido poca y que por ello sugiere que, luego de la distribución a los trabajadores, esos valores se mantengan en la empresa en las cuentas pertinentes de Reservas.

La Sala aprueba por unanimidad esta sugerencia y así lo resuelve.

SOCIEDAD AGROPECUARIA EN PREDIOS RUSTICOS MONOCONGO S.A.

QUINTO PUNTO.- Nombramiento del Comisario.-

A sugerencia del Gerente, se resuelve por unanimidad ratificar en las funciones de Comisario al señor Mauricio Spechel Gorini, por el lapso de un año, conforme lo dispone el Estatuto Social.

La propuesta de la Presidente es aceptada por unanimidad por los asistentes a esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta a las 14h00 con la asistencia de los mismos accionistas, se da lectura al Acta y se la aprueba sin modificación alguna, con lo cual se da por terminada la sesión.

Para constancia firman todos los accionistas presentes,



EVA PALMER DE BOHMAN
PRESIDENTA



PER BOHMAN DESCALZI
GERENTE



DANIELA BOHMAN PALMER



ILONA BOHMAN PALMER